

Fecha: 20 ABR. 2022

Hora:

Número: P-4841/2022



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pedro Santisteve Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente los seis grupos municipales de este Ayuntamiento recibimos un documento suscrito por trece colectivos ciudadanos: Entidades vecinales: *Federación de Barrios de Zaragoza* y *Unión Vecinal Cesaragusta*, que solo ellas agrupan a más de 50 entidades-, Sindicatos de trabajadores- UGT y CCOO con decenas de miles de afiliados-, entidades ambientalistas- *ECODES*, *Ecologistas en Acción*, *ANSAR*, *Amigos de la Tierra*, *RAPA* - de consumidores - *UCA*-, y otras como la *Federación Aragonesa de Solidaridad*, *Asociación Vecinal Manuel Viola* y *Asociación por la Defensa de la Sanidad Pública* - *ADSPA*-.

En dicho documento se destacaban los siguientes antecedentes:

- 1º.- En 1983 el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acordó por unanimidad un abastecimiento cien por cien del Pirineo.
- 2º.- En 1998 comienzan las gestiones para alcanzar este objetivo, aprovechando las infraestructuras hidráulicas ya existentes del Canal de las Bardenas, para que Zaragoza y otros 46 ayuntamientos de su entorno, se beneficiaran de una importante inversión (166 millones de euros) sufragada en un elevado porcentaje con Fondos Europeos.
- 3º.- Desde 2008 nuestras viviendas tienen ya conexión directa con la cabecera del río Aragón.
- 4º.- Y desde ese año más de 70 poblaciones del entorno de Zaragoza reciben agua cien por cien del Pirineo.
- 5º.- Zaragoza ha recibido de promedio en estos 13 últimos años un 50% del Pirineo a través de Yesa y Bardenas como así lo reflejan los informes de Ebrópolis. En los últimos dos años ha aumentado esta cantidad hasta 60% de Bardenas.
- 6º.- La Directiva Europea de diciembre de 2020 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano, nos exige mejorar las fuentes que nos provee el agua de boca, y aunque el agua del Canal Imperial intensamente tratada nos da parámetros de suficiente potabilidad, es manifiestamente mejorable como ya afirmaba el propio Ayuntamiento en la década de 1990.
- 7º.- La Ley de Residuos recientemente aprobada plantea la obligatoriedad de que bares y restaurantes sirvan agua de grifo. La mejora de la calidad del agua favorecería el objetivo del descenso del consumo de agua embotellada.



Tal y como nos trasladan en su escrito las entidades, es importante recordar que el agua del grifo de Zaragoza es apta para el consumo humano y cumple los parámetros de salubridad sanitarios, pero al mismo tiempo, es igualmente cierto que Zaragoza podría beneficiarse de una calidad mucho mejor, que, sin ninguna duda, repercutiría en el estado de salud de la ciudad y de su economía, así como en el descenso de residuos plásticos producido por el actual consumo de agua embotellada.

Abastecer a Zaragoza con 20 hm³ más al año desde el río Aragón no supone una merma representativa para los riegos actuales de Bardenas y económicamente, no supondría a la población más allá de dos euros por persona y año. Un euro invertido en el ciclo integral del agua son tres euros invertidos en salud ya que se mejorarían ostensiblemente parámetros como cantidad de sales, nitratos, sodio y trihalometanos.

Tanto la concesión de agua del Canal Imperial como la del Ebro de que dispone, en este momento la ciudad, debería reducirse y quedar como reserva estratégica para emergencias u otros usos agrícolas, industriales o para infraestructuras verdes

No deberían ser razones estrictamente económicas las que determinen las proporciones de las diferentes fuentes de suministro que deben constituir el agua de boca de la población, sino la mejor calidad del servicio público que se pone a disposición de los hogares de Zaragoza. Hoy, con un consumo de 60 hm³ al año, el abastecimiento de la ciudad se satisface con apenas 2 m³/seg, lejos de los 6 m³/seg aprobada por la CHE en 1975. Y dado que el canal de Bardenas traslada desde su cabecera 60 m³/seg. parece perfectamente posible que éste pueda ser el suministro del agua de boca de Zaragoza.

Por otra parte, la Sociedad Estatal Aguas -ACUAES-, encargada de acometer la gestión directa de las actuaciones encomendadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación -MAPAMA-, señala que en primavera- verano el agua llega en continuo hasta Zaragoza, y que no hay que bombear y es la forma más económica de proveer el abastecimiento.

En otoño-invierno, cuando el Canal de las Bardenas está en mantenimiento, se toma el agua del embalse de regulación de Laverné, próximo a la acequia de Sora. A la comunidad de regantes del Canal de Las Bardenas le resulta provechoso este servicio, pues conviene recordar que Zaragoza utiliza aproximadamente el 4% de los caudales que puede transportar el canal y aporta el 48% de su mantenimiento.

Es el momento de que de forma inmediata los zaragozanos, al igual que los vecinos y vecinas de nuestro entorno, bebamos agua cien por cien del Pirineo. Y ello es una decisión que corresponde al Pleno de este Ayuntamiento

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente



MOCIÓN

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a reunirse con las entidades firmantes del documento e iniciar a la mayor brevedad los estudios, trámites y acciones necesarias para que en el menor tiempo posible tender hacia un consumo de agua del Pirineo 100%.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a la convocatoria inmediata de la Comisión del Agua de la Agenda 21 que reglamentariamente se tiene que reunir una vez al año, para tratar en ese espacio la situación del ciclo integral del agua, tanto del abastecimiento como de la depuración.

Zaragoza, 20 de abril de 2022



Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

